

REPORTE CONFIDENCIAL

PERIODISMO INVESTIGATIVO AUDAZ

Año 4 N° 2 -Dep. Legal. 06. Pampatar. Isla de Margarita Nueva Esparta.

09 al 16 de Enero de 2009

Premio Municipal de Periodismo Digital "Jesús Rosas Marcano" 2007



¿ Que Ganamos Expulsando Embajadores?

La expulsión de embajadores es ciertamente un acto diplomático enmarcado dentro de las normas que regulan las relaciones internacionales. También es cierto que resulta ser dentro de la escala de actos a mano de la diplomacia, el que se reserva como ultima instancia, previo al cierre de la embajada y rompimiento de relaciones comerciales.

Aunque no existe un orden predeterminado, lo primero que hacen los países frente a una diferencia es enviar una nota de protesta. Luego en segundo lugar se llama a consultas al embajador como advertencia de que las relaciones están en peligro. Luego se retira o se expulsa al funcionario. Por último, se ordena el cierre de la embajada y, si es del caso, se rompen relaciones comerciales y se acude a las cortes internacionales si lo reclamado es un asunto con implicación judicial. Entender que expulsar a un embajador es una sanción contra un país, es una estupidez. La diplomacia está hecha para obligar al dialogo aún dentro de graves conflictos. Las relaciones internacionales no son para usarlas exclusivamente entre aliados o amigos. De ser así en Estados Unidos no estaría la embajada de Rusia ni en Rusia la de Estados Unidos.

Cuando le preguntaron al Canciller de Ecuador si expulsarían al embajador de Israel dijo: **"No lo vamos a hacer. Lo que sí consideramos es que, a diferencia de otros momentos de la cancillería, tenemos que tener un rol absolutamente activo en participar en la definición de una solución a este problema que está causando unas víctimas absolutamente innecesarias."**

WWW.REPORTECONFIDENCIAL.INFO

Expulsiones (No) Diplomáticas Más Problemas que Soluciones



Ni Ecuador ni ningún otro país del planeta han expulsado a embajador de Israel a pesar de manifestar “...absoluto rechazo a la acción militar y sus asesinatos...”

Todos sabemos que el Presidente Chávez y Correa tienen excelentes relaciones. Ecuador es un importante aliado del gobierno nacional, pero no va a expulsar al embajador de Israel en su país. ¿Por qué? : Porque sirve de poco; tiene que ser la respuesta y por el contrario crea más problemas que soluciones a lo que ya es un problema

“..Haber expulsado al Embajador de Estados Unidos en Venezuela, por ejemplo, ha puesto a nuestro país en la cola de las naciones con las cuales el nuevo Presidente norteamericano, buscará desarrollar una más productiva relación internacional. El haber expulsado, ahora también, al embajador de Israel, solo suma más carga explosiva a las espaldas del Presidente Chávez, con lo cual se hará difícil privilegiarse de las frescas políticas de la nueva administración en la Casa Blanca. ...”

Las relaciones internacionales deben ser manejadas conforme al más alto interés del país y no conforme al talante del gobernante de turno. Hacer de la agenda diplomática un asunto personal es un crimen en contra de los intereses de la República.

“...Las expulsiones de dos embajadores quizás arrancaron aplausos de algunos en las galerías, pero ciertamente nada han resuelto y mucho complicarán las cosas, mientras que Brasil con Lula a la cabeza se coloca al frente de las relaciones internacionales de América del Sur, puesto que Chávez hubiera podido mantener....”



Manual de Grandes Medios que Cubren el Conflicto Árabe / Israelí

1) En Oriente Próximo son siempre los árabes quienes atacan primero, y siempre es Israel quien se defiende. Esa defensa se llama “represalia”. 2) Ni árabes, ni palestinos ni libaneses tienen derecho a matar civiles. A eso se le llama “terrorismo”. 3) Israel tiene derecho a matar civiles. Eso se llama “legítima defensa”. 4) Cuando Israel mata civiles en masa, las potencias occidentales piden que lo haga con mayor comedimiento. Eso se llama “reacción de la comunidad internacional”. 5) Ni palestinos ni libaneses tienen derecho a capturar soldados israelíes dentro de instalaciones militares con centinelas y puestos de combate. A eso hay que llamarlo “secuestro de personas indefensas”. 6) Israel tiene derecho a secuestrar a cualquiera hora y en cualquier lugar a cuantos palestinos y libaneses se le antoje. Su cifra actual ronda los 10 mil, 300 de los cuales son niños y mil, mujeres. No se precisa prueba alguna de culpabilidad. Israel tiene derecho a mantener secuestrados presos indefinidamente, ya sean autoridades democráticamente elegidas por los palestinos. A eso se le llama “encarcelamiento de terroristas”. 7) Cuando se menciona la palabra “Hezbollah”, es obligatorio añadir en la misma frase “apoyados y financiados por Siria y por Irán”. 8) Cuando se menciona “Israel”, está terminantemente prohibido añadir: “apoyados y financiados por los EEUU”. Eso podría dar la impresión de que el conflicto es desigual y de que la existencia de Israel no corre peligro. 9) En informaciones sobre Israel, hay que evitar siempre que aparezcan las siguientes locuciones: “Territorios ocupados”, “Resoluciones de la ONU”, “Violaciones de los Derechos Humanos” y “Convención de Ginebra”. 10) Los palestinos, lo mismo que los libaneses, son siempre “cobardes” que se esconden entre una población civil que “no los quiere”. Si duermen en casa con sus familias, eso tiene un nombre: “cobardía”. Israel tiene derecho a aniquilar con bombas y misiles los barrios donde duermen. A eso se le llama “acción quirúrgica de alta precisión”.

Comando Simón Bolívar neoespartano establece como meta recolección de 120 mil firmas

El comando Simón Bolívar se propone recoger en el estado Nueva Esparta 120 mil firmas, para dar muestras del respaldo que existe en la entidad a la enmienda constitucional propuesta por el presidente de la República, Hugo Chávez Frías. El jefe del comando Simón Bolívar en la región, William Fariñas, informó que para la fecha ya han sido recolectadas unas 110 mil firmas y existen puntos rojos distribuidos por todo el estado y comandos itinerantes que trabajan para alcanzar la meta propuesta. “En la primera jornada de recolección se lograron 104 mil firmas y ahora ya podemos contabilizar en estos dos días de trabajo otras seis mil. Creemos que vamos a alcanzar sin inconveniente la meta que nos hemos propuesto”, dijo.

Coca Cola Cierra Operación en Nueva Esparta

Elvis Moya, dirigente sindical de Coca Cola anunció que los trabajadores de esta empresa están preocupados ante la posibilidad de que se lleve a cabo un cierre técnico de la planta en el país, debido a las acciones que han tomado los representantes de la misma durante los últimos meses. De acuerdo con el dirigente, uno de las causas que les hace sospechar esta posibilidad es que en Nueva Esparta se le dio vacaciones al 50 por ciento del personal y desde noviembre se paralizó la distribución en dicho estado, así como en otras regiones del oriente del país, como Ciudad Bolívar, Barcelona y Puerto Ordaz.

Moya advirtió que tarde o temprano Coca Cola FEMSA podría anunciar el cierre y con este se perderían los beneficios que estén en reclamo como la cancelación del seguro social y el paso a la nómina fija de los tercerizados. Señaló también que la única vía de reclamo que tiene la masa obrera es la paralización de actividades, pero en estos momentos no les sirve de nada porque no las plantas no están operativas, lo que se notó en los negocios durante el mes de diciembre por la falta de distribución de sus productos.

Cadivi Paraliza Puerto Libre de Nueva Esparta

El presidente de la Cámara de Aduaneros de Nueva Esparta, Enrique Rondón, ha señalado que el sector está a la espera este año de mayores restricciones para importadores y aduaneros del estado Nueva Esparta, quienes vivieron momentos muy difíciles durante el segundo semestre del año pasado cuando sus operaciones cayeron más de 50 por ciento por intrincados trámites burocráticos, no solamente ante la CADIVI, sino también ante el Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio, lo que dejó huellas en las actividades aduanales a las que no ven salida al corto tiempo.